



INTERNATIONAL ROTAX MAX CHALLENGE SOUTH AMERICAN 2021
Kartodromo XRP – Cajicá - Colombia

Categoría MICRO MAX
Categoría MINI MAX
Categoría JUNIOR MAX
Categoría SENIOR MAX
Categoría MASTER MAX
Categoría DD2 SENIOR
Categoría DD2 MÁSTER

REGLAMENTO PARTICULAR DEPORTIVO DE LA PRUEBA
30 de junio al 3 de julio de 2021

Espíritu e Intención

Las pautas de esta publicación están sujetas al término “Espíritu e intención” y están aplicadas a los aspectos técnicos de las carreras como también a las acciones de los pilotos y sus acompañantes. Es de esperarse que todos los participantes se adhieran al espíritu y propósitos de estas reglas. Estas son guías para la justa y equitativa competencia. No son bases para leer “entre líneas” a fin de cambiar su significado. El ente regidor no tiene la intención de atascarse en litigios internos. Si usted es del tipo de persona que tiene la intención de buscar pretextos, es imperativo que reevalúe su participación en esta prueba. La cláusula “Espíritu e intención”, permite que las autoridades de carrera tomen decisiones pertinentes y resuelvan disputas sin necesidad de acudir a un libro de reglamentos del tamaño de un diccionario. Si usted contempla algún aspecto técnico que no esté descrito en estas reglas, por favor contacte al ente correspondiente para estar seguro de que es legal y así le será permitido. El campeonato es invitacional por lo cual se reserva el derecho de participación y el ingreso de público, mecánicos, preparadores, pilotos y otros al escenario incluyendo pits, paddock, tribunas, etc. El IRMC SOUTH AMERICA 2020, es un evento suramericano invitacional que cuenta con el aval de BRP HOLDINGS ASSET MANAGEMENT LLC y su marca ROTAX, tiene como Comité Organizador a la Federación Colombiana de Karts Deportivamente y Logísticamente y Administrativamente al CAJICA KART CLUB y RACING COMPONENTS , por lo anterior, el piloto podrá participar con la licencia de carreras aprobada por su país de origen y una carta de autorización firmada por la ASN Nacional de su país o la entidad que haga sus veces.

Art.1.- EL IRMC SOUTH AMERICA

El IRMC South América es una competencia por invitación con el aval de BRP HOLDINGS ASSET MANAGEMENT LLC y su marca ROTAX, teniendo como organizador a la Federación Colombiana de Karts Deportivamente y a Cajicá Kart Club y Racing Components Logística y Administrativamente.-

Todos los pilotos participantes deberán ser poseedores de una Licencia Deportiva nacional o similar utilizada en los campeonatos RMC de cada país invitado y tener la autorización expresa de quien expide la misma.

Art.2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Nombre del evento: IRMC SOUTH AMERICA, Cajicá - Colombia 2021

Fecha: 30 de junio al 3 de julio de 2021

Lugar: Autódromo XRP de Cajicá

Organiza: Federación Colombiana de Karts Deportivamente y Cajicá Kart Club y Racing Components Logística y Administrativamente

Correo de contacto: admin@racingcomponents.co

Art.3.- INFORMACIÓN DEL CIRCUITO

Autódromo XRP de Cajicá

Circuito: Circuito 1 (Original)

Sentido: Anti Horario

Longitud: 1.450 más

Ancho: 9 más

Altitud: 2600 mts

Temperatura: 15 grados

Art. 4.- RECORRIDO DE LA COMPETENCIA

Se realizarán tres series o mangas clasificatorias, una Pre-Final y una Final, con un recorrido por categoría de:

CATEGORÍA	1ra serie	2da serie	3era serie	Pre-Final	FINAL
MICRO MAX	6	6	6	10	14
MINI MAX	6	6	6	10	14
JUNIOR MAX	7	7	7	11	16

MASTER MAX	8	8	8	12	18
SENIOR MAX	8	8	8	12	18
DD2 SENIOR	9	9	9	14	20
DD2 MASTER	9	9	9	14	20

Art.5.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA

DIRECTOR DEL EVENTO	<u>CLAUDIA TOLEDO (COLOMBIA)</u>
DIRECTOR DE CARRERA	<u>MANUEL BRANCO (PORTUGAL)</u>
DIRECTOR DEPORTIVO	<u>CRISTIAN PEÑA (COLOMBIA)</u>
DIRECTOR TECNICO INTERNACIONAL	
DIRECTOR TECNICO LOCAL	
COMISARIO DEPORTIVO	
COMISARIO DEPORTIVO	
COMISARIO TÉCNICO	
COMISARIO TÉCNICO	
JUEZ DE CRONOMETRAJE	
DIRECTOR DE SEGURIDAD	
SECRETARIA DEL EVENTO	
DIRECTOR MEDICO	

Art.6- DEL CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través de un sistema electrónico con transponders individuales. El acceso a la Pre-Grilla se cerrará 5 minutos antes del inicio programado de la sesión, es responsabilidad del piloto y su equipo técnico el garantizar el pleno funcionamiento como del dispositivo de emisión de señal (transponder), el cual debe ser instalado en la parte trasera del asiento del piloto. El uso de transponder AMB es obligatorio desde las primeras prácticas oficiales. Cada piloto debe llevar su transponder propio y es responsable por la carga del mismo. Si un piloto no marca tiempos por estar el transponder descargado quedará como ausente de esa sesión.

Art.7.- TIEMPOS DE PRÁCTICAS Y CLASIFICACIONES

La duración de cada serie de prácticas oficiales es de 8 minutos, para la Clasificación será de 10 minutos y el Warm Up del Domingo será también de 10 minutos. El tiempo se contabilizará desde el momento que el Juez de Pies/Grilla, a la señal del director de Carrera ordene la salida del primer kart con la bandera verde. En la clasificación solo se autoriza una sola salida por piloto, finalizada la serie de clasificación, deberán dirigirse directamente a la zona de pesaje/balanza. Si antes de finalizar la serie de clasificación un piloto decide ingresar a pits, deberá dirigirse a la zona de pesaje y no podrá reingresar a la pista nuevamente. La organización entregará un juego de llantas para practicas con la inscripción, las cuales son obligatorias para las 8 prácticas oficiales.

Art.8.- DEL COMBUSTIBLE

La organización del evento proveerá el combustible (mezcla gasolina-aceite XPS KARTTEC 2T) para las actividades en pista desde el miércoles 1 de julio de 2020.

Art.8.1.- Está prohibido adulterar de cualquier manera el combustible provisto por la organización. La Comisión Técnica tomará muestras directas del tanque de combustible de cada kart durante el desarrollo del evento para su revisión. Ante cualquier diferencia sobre el patrón de combustibles será sancionado con la exclusión de la competencia del piloto y su concurrente.

Art.8.2.- Está terminantemente prohibido el reabastecimiento de combustible durante el desarrollo de las series de clasificación, clasificatorias, Pre-Final y Final. Así como en la zona de PreGrilla, solo se podrá realizar en la zona de montaje designada para ello.

Art.9- CLASIFICACIÓN DEL EVENTO –

PREMIOS Serán declarados vencedores del evento y obtendrán el cupo para el RMC Grand Final 2020., aquellos pilotos que obtengan la victoria en la serie FINAL. Los cupos al RMC GRAND FINALS 2020 serán entregados en las categorías MICRO MAX, MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, DD2 MASTER Y DD2 SENIOR. Con cada cupo el piloto se hace acreedor a un paquete que incluye la inscripción al evento, el uso de un chasis nuevo, el uso de un motor Rotax Max EVO nuevo, 2 juegos de neumáticos y todo el combustible requerido, así como un carrito y herramientas para su uso en el evento. Este cupo es personal e intransferible. No incluye pasajes aéreos ni hospedaje. Cupos sujetos a disponibilidad.

Art.9.1.- En el caso de que algún piloto gane un cupo al RMCGF 2020 en una prueba internacional diferente al IRMC South América, aquella tendrá prioridad sobre la local, solo en este caso el segundo piloto mejor colocado en la categoría recibirá el cupo al RMCGF 2020.

Nota: Los campeones en todas las categorías para acreditar finalmente el Cupo obtenido, deberán competir en las carreras de Rotax locales que se realicen desde que termina el IRMC South América 2020, hasta la fecha de la GRAND FINAL 2020, de lo contrario perderán el cupo y/o el tiquet a las Gran Finals..

Art.10.- DE LAS CATEGORÍAS

MICRO MAX (105 kilos) Límite de edad. El piloto debe haber cumplido los 8 años durante el año del evento y debe cumplir los 12 años, el año después del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

MINI MAX (125 kilos) Límite de edad. El piloto debe haber cumplido los 10 años durante el año del evento y debe cumplir los 14 años, el año después del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

JUNIOR MAX (145 kilos) Límite de edad. El piloto debe haber cumplido los 12 años durante el año del evento y debe cumplir los 15 años, el año después del evento. El piloto que cumpla los 15 años durante el año del evento puede participar siempre y cuando tenga válida la licencia internacional C- Junior de la CIK(Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

MASTER MAX (178 kilos) Edad mínima. El/La piloto debe haber cumplido los 32 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

SENIOR MAX (165 kilos) Edad mínima. El/La piloto debe haber cumplido los 14 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

DD2 MASTER (177 kilos) Edad mínima. El/La piloto debe haber cumplido los 32 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

DD2 SENIOR (170 kilos) Edad mínima. El/La piloto debe haber cumplido los 15 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Final debe cumplir la edad estipulada para ese evento)

Art. 11.- DE LOS MOTORES

Se autoriza solo el uso de motores 125 MAX Evo y DD2 MAX EVO o aquellos convertidos a EVO con el kit provisto por Rotax, comercializados en Suramérica por la red de Distribuidores/Dealers oficiales de la marca. No se admitirán motores de otros continentes.

Art. 11.2- Todos los motores sin excepción deberán llegar sellados por algún Service Center Oficial de Suramérica. No es posible revisar, reparar o sellar motores de ninguna delegación, después de la inscripción de equipos. Solo casos excepcionales aprobados por el director de carrera podrán ser reparados y sellados por uno de los Service Center Colombia. La Organización tiene la facultad de revisar en cualquier momento el origen de los motores o los sellos, incautar o no permitir el uso de cualquiera que considere no apto para participar de la prueba.

En los días previos al evento, los SERVICE CENTER COLOMBIA, estarán a disposición de todas las delegaciones. Estos no revisarán ni sellarán ningún motor que no venga previamente sellado por el SERVICE CENTER de su país, al igual que tampoco revisarán ni sellarán, motores que no sean importados por dealers suramericanos o de los países invitados a este evento.

Art. 12. DE LAS BUJIAS:

Según reglamento ROTAX internacional.

Art. 13. DE LAS BATERIAS:

De ácido o litio especificación Rotax

Art. 14. DE LOS CHICLERS PRINCIPAL:

Se medirán con tolerancia +/-0.04. Las medidas de 0.1 mm o más exactas deberán ser a la temperatura mandatoria por ROTAX Internacional.

Para la categoría MICRO MAX el chicler mínimo es 100. Deberá estar marcado con ese número y pasar la medida de la galga oficial.

Art. 15. DE LOS CARBURADORES:

Carburador Dellorto VHSB XS según Reglamento Rotax internacional.

Art. 16. DE LAS RELACIONES PIÑÓN Y CORONA:

MOTOR	PIÑÓN	CORONA
MICRO MAX	14	75
MINI MAX	13	73 a 76
JUNIOR MAX	12	73 a 76
SENIOR MAX	13	78 a 81
MASTER MAX	13	78 a 81
DD2	35	62
DD2 MASTER	35	62

Art. 17. DE LOS SQUISH (tolerancia entre la cabeza de pistón y culata o inserto de combustión) Mínimas permitidas así:

Micro Max: 2.40 mm mínimo

Min Maxi: 2.40 mm mínimo

Junior Max: 1.20 mm mínimo

Sénior Max: 1.00 mm mínimo

Máster Max: 1.00 mm mínimo

DD2 Sénior y Máster: 1.30 mm mínimo

Art. 18. Es responsabilidad del piloto o su representante ver que su equipo cumpla las reglas en todos los aspectos que se pueden medir o ver por fuera del sello.

Art. 19. Las normas técnicas adicionales se deben consultar en la página de Rotax Internacional o en la página Web del evento que será la única fuente de información oficial. Todo lo que no se estipule en este reglamento, se guiará por el reglamento técnico internacional de ROTAX MAX CHALLENGE.

Art. 20. Bobinas: Podrán ser rifadas en cualquier categoría en cualquier momento de la competencia.

Art. 21. Escapes: Podrán ser rifados en cualquier categoría en cualquier momento de la competencia.

Art. 21.1. MICRO MAX y MINI MAX: Deberán dejar su escape durante todas las sesiones en parque cerrado. Estos se rifarán para cada salida.

Art. 22. Para evitar la sobre revolución de los motores sin carga, contaminación auditiva y humos molestos, se prohíbe encender los motores en la zona de pits; en caso de necesitar hacer una prueba se deberá contar con la aprobación del comisario técnico y esta se realizará en la zona designada para ello. En la zona de pre grilla solo se podrá encender el motor bajo la orden del director de la prueba o el comisario técnico por solo 5 segundos.

Art.23.- DE LOS NEUMÁTICOS Y RINES

Categorías MICRO MAX y MINI MAX

Cada piloto recibirá con la inscripción, 1 juego de neumáticos marca MOJO C2 sellados, que serán utilizados para las 8 prácticas oficiales, los días 1 y 2 de julio.

Cada piloto recibirá en la verificación Técnica Previa, 1 juego de neumáticos marca MOJO C2 sellados, que serán utilizados para clasificación, heats clasificatorios, prefinal y final, los viernes 3 de julio y sábado 4 de julio.

RINES MICRO MAX

Están prohibidas las manzanas (Mazas) delanteras. EL tamaño de los rines debe ser entre 110mm y 115 mm adelante - 130 mm atrás. Aluminio o magnesio permitido.

RINES MINI MAX

Están prohibidas las manzanas (Mazas) delanteras. EL tamaño de los rines debe ser entre 110 mm y 115 mm adelante - Entre 140 mm y 145 mm atrás. Aluminio o magnesio permitido.

Así se mide un rin.



Categorías JUNIOR MAX; SENIOR MAX; MASTER MAX; DD2 Y DD2 MASTER

Cada piloto recibirá con la inscripción, 1 juego de neumáticos marca MOJO D2 sellados, que serán utilizados para las 8 prácticas oficiales, los días 1 y 2 de julio.

Cada piloto recibirá en la verificación Técnica Previa, 1 juego de neumáticos marca MOJO D2 sellados, que serán utilizados para clasificación, heats clasificatorios, prefinal y final, los días viernes 3 de julio y sábado 4 de julio.

NEUMATICOS PARA LLUVIA

Se utilizarán llantas MOJO W3 para todas las categorías. Cada piloto puede traer sus llantas de lluvia, o debe comprarlas a la organización. La organización contará con stock suficiente para todos los pilotos. En el caso de MICRO MAX y MINI MAX utilizarán 4 llantas delanteras de referencia W3 CIK tamaño 10 x 4.10. Para todas las categorías los rines para lluvia son libres y están permitidas las manzanas delanteras.

Art.24.- DE LOS CHASIS

Solo se podrá presentar 1 (UNO) solo chasis por piloto para todo el evento, salvo autorización formal de la organización si el Comisario Técnico certifica que el chasis no está en condiciones técnicas para la competencia. Están autorizados todos los chasis con homologación CIK-FIA, así como los homologados por la CDA-CNK (Argentina) y la CBA (Brasil) y/o homologados por los fabricantes para las categorías infantiles. El parachoque posterior del chasis DD2 debe ser obligatoriamente del tipo ROTAX REAR TIRE PROTECTION SYSTEM, no se permite el uso de parachoques del tipo fijo. Se permite el uso de los frenos delanteros accionados por pedal solo en las categorías DD2 Senior y DD2 Master.

Será obligatorio el uso del nuevo sistema CIK del bómper delantero en todas las categorías.

Categorías MICRO MAX y MINI MAX.

Tamaño del chasis: 950

Manzanas delanteras: Prohibido totalmente el uso de manzanas (Mazas) delanteras.

Art.25.- DE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

El número para cada participante será elegido aleatoriamente por el sistema Evanet al momento de hacer su registro online el cual no podrá ser cambiado por ningún motivo. La organización entregará los números con la inscripción a cada piloto.

Los números por categoría son:

MICRO MAX	del 1 al 99
MINI MAX	del 100 al 199
JUNIOR MAX	del 200 al 299
SENIOR MAX	del 300 al 399
MASTER MAX	del 400 al 499
DD2 SENIOR	del 500 al 599
DD2 MASTER	del 600 al 699

Art.26- PROCEDIMIENTO DE LARGADA

La largada será en movimiento, los pilotos deberán respetar la línea de referencia que se encuentra a 25 metros de la línea de partida. Aquellos pilotos que aceleren antes de que el semáforo se apague, se queden rezagados, sobrepasen a otro competidor o se aproximen con exceso de velocidad estarán sujetos a penalización que va desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

Los pilotos deben respetar los carriles pintados en la aproximación a la línea de partida y no deben salir de estos hasta que la señal de largada se haya realizado. Aquellos que no lo hagan serán penalizados con sanciones que van desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

En la categoría DD2 y DD2 Master en la línea de 100 metros antes de la línea de referencia, habrá un aviso que dice “poner primera”, lo que obliga a hacerlo. Todas las categorías darán por lo menos 1 vuelta completa de calentamiento.

Art.27.- DE LOS RECLAMOS

Son inaceptables los reclamos verbales o interpuestos por terceros. Los reclamos deben ser presentados por escrito y sustentados dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación del resultado provisional o extraoficial de la clasificación o las series cualesquiera que sean estas por el delegado inscrito del piloto (concurrente), dirigidas a los Comisarios acompañada de la caución correspondiente. Fuera de este lapso los reclamos no serán admitidos.

Todo piloto que se dirija en forma agresiva o irrespetuosa a las autoridades del evento será excluido del mismo. Así mismo, si el preparador, concurrente o familiar procediera de la misma manera, será retirado inmediatamente del recinto deportivo y el piloto excluido del evento. El monto de la caución para los reclamos deportivos es de US\$500.00 quinientos dólares americanos, que serán devueltos en caso de proceder el reclamo. Las multas las cobra la Federación y en caso de no devolución pertenecen a la misma.

Art.27.1.- Cuando el reclamo es contra algún componente del motor en general y se confirma la legalidad del motor bajo protesta, los costos de mano de obra así como los de los repuestos necesarios serán cubiertos por el reclamante. El monto de la caución para los reclamos técnicos es de US\$300.00 trescientos dólares americanos, que serán devueltos en caso de proceder el reclamo

Art.28.- DE LA INDUMENTARIA Y VESTIMENTA DEPORTIVA

Toda la indumentaria del piloto, uniforme, casco, guantes y botas deberá contar con homologación CIK-FIA. La totalidad de la vestimenta debe estar en buen estado y no presentar signos evidentes de deterioro. Es obligatorio en las categorías Micro Max y Mini Max el uso de collarín blando o LeatBrace.

Art.29.- PODIUM

Obligatorio para los 3 primeros de cada categoría en la serie FINAL, deberán presentarse correctamente uniformados con su vestimenta de competencia y casco inclusive. La no presentación con la vestimenta apropiada será sancionada con una multa de US\$ 300.00 trescientos dólares americanos. El cupo a las GF del año 2020 no será entregado hasta que dicha multa no sea pagada.

Art.30.- REVISIONES DURANTE LA COMPETENCIA

En cualquier momento del evento, las autoridades podrán realizar revisiones técnicas a cualquier vehículo en competencia, teniendo el piloto la obligación de aceptar bajo pena de exclusión de la prueba. De la misma manera se podrán ordenar sorteos de escapes entre los participantes de cualquier categoría.

Art.31.- Todo piloto al momento de verificar su inscripción recibe una credencial para su mecánico asignado a la Pre-Grilla, solo el piloto y este mecánico podrán acceder a esta zona. El mecánico asignado deberá presentarse a la Revisión Técnica con sus propias herramientas de trabajo. La multa por no tener las

herramientas adecuadas para la labor es de US\$ 50.00 cincuenta dólares (establecidas en el reglamento CIK) americanos. El Colegio de Comisarios se reserva el derecho de aplicar sanciones a aquellos mecánicos que a su criterio no cumplan cabalmente lo establecido en el reglamento técnico de la categoría.

Art.32.- DE LOS PITS O BOXES.

La organización del evento suministrará espacios de igual tamaño para todos los pilotos bajo una misma carpa, estas serán distribuidas únicamente por la organización del IRMC SOUTH AMERICA, dicha distribución no podrá ser modificada por los pilotos o sus preparadores.

- a) La carpa está totalmente abierta, no se permite cerramientos en plásticos, publicidad o polisombras
- b) Omitir esta regla acarreará penalización del piloto acarreará una multa de \$1.000 Usd

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO

- a) Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
- b) Ingerir licor o bebidas alcohólicas en las áreas de PADDOCK, PISTA, PARQUE CERRADO y PRE-GRILLA. Cualquier persona que se encuentre dentro de estas zonas trasgrediendo la norma será desalojada del recinto deportivo.
- c) Traspasar las zonas y áreas cercadas o delimitadas.
- d) El ingreso de cualquier tipo de vehículo a la pista excepto los autorizados por la organización.
- e) Encender los motores dentro del PADDOCK o Boxes, solo se podrán encender en el área de montaje de los tanques de gasolina antes de ingresar a la Pre-Grilla y por un tiempo menor a los 5 segundos. Si una autoridad presencia esta falta, el piloto que la cometa será sancionado con US\$ 300.00 trescientos dólares de multa. La segunda vez, la sanción será la de largar en último lugar de la grilla en la siguiente serie sin excepción.
- f) Portar armas en el recinto deportivo.
- g) La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y a las buenas costumbres en general. h) El lavado de motores y chasis fuera del área designada para ello en el paddock
- . i) La utilización de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y cualquier otro tipo de vehículo que no sea específicamente autorizado por el paddock o pits. De la misma manera queda prohibido sin excepción la utilización de balones o pelotas deportivas dentro de las instalaciones del kartódromo, excepto en la zona de deportes mixtos.
- j) La circulación o permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, pesaje, parque cerrado, Pre-Grilla, grilla y pista, las cuales serán retiradas por el personal de seguridad.
- k) Está terminantemente prohibido circular en sentido contrario o cortar la pista por rutas intermedias tanto en prácticas, clasificación, como en cualquiera de las series. Esta violación en las prácticas excluirá al piloto de la siguiente práctica. En las series lo descalificará de la serie en la que cometió la falta.
- l) Circular en la pista una vez que esta ha sido cerrada.
- m) La permanencia de mascotas en la zona de Boxes y pregrilla.
- n) El ingreso de los karts al paddock con el motor encendido y rodando, solo se puede ingresar sobre los carritos transportadores con el motor apagado.